

DECRETO N° 028/2017 D.E.

CHAJARI, (E. R.), 16 de Enero de 2017.-

VISTO: Que en cumplimiento de disposiciones del **Decreto N° 691/2016 D.E.**, se procedió a la apertura de sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la **LICITACION PUBLICA N° 015/2016 D.E.** referente a adquisición de **UN (1) CAMION DESOBSTRUCTOR DE CLOACAS** nuevo, sin uso, 0Km, para ser utilizado en la limpieza de las cañerías, previendo taponamientos futuros; y desobstruyendo en lugares puntuales de la red, garantizando el mejor funcionamiento de la red; y:

CONSIDERANDO: Que en el día y hora fijados en el decreto de llamado, quedando debida constancia de haberse realizado las publicaciones en el Boletín Oficial, diarios locales y medios de prensa del Municipio, invitando a las firmas comerciales que proveen dicho vehículo, se presentaron 3 (tres) propuestas, que se detallan en planilla que se adjunta como ANEXO I al Acta de apertura, quedando toda la documentación presentada, cumplimentada, archivada en el expediente licitatorio.

Que elevada las actuaciones correspondientes a la Licitación al Secretario de Obras y Servicios Públicos, quien luego de haber estudiado y analizado los vehículos ofrecidos, sugiere adjudicar al oferente N° 1 – Alternativa N° 1; solicitando se eleve al área contable para que emita conveniencia de la forma de pago;

Que la contadora sugiere la compra al contado, siendo la más conveniente a los intereses del municipio.

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., en relación a **LICITACIÓN PUBLICA N° 015/2016 D.E.**- Decreto de llamado N° 691/2016 D.E., adquisición de UN (1) CAMION DESOBSTRUCTOR DE CLOACAS nuevo, sin uso, 0Km, para ser utilizado en la limpieza de las cañerías, y teniendo en cuenta el dictamen del Secretario de Obras y Servicios Públicos, sugieren al Dpto. Ejecutivo adjudicar a la firma:

SOBRE N° 1: SCORZA de Luis J.D. Scorza y Cía. S.A.: con domicilio en Ruta Nac. N° 9 – Km 627 de la localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba; por lo siguiente:

-1 (Un) Equipo Succionador – Desobstructor.-

-MARCA: Scorza.-

-MODELO: SDS 10/5 PMT, nuevo, 0 Km, equipo de succión: depresor rotor centrífugo multiálabe Scorza SS-300 accionado por motor ciclo diesel, 6 cilindros, depósito de carga cilíndrico, en acero al carbono, capacidad 10m3.

Equipo desobstructor: bomba desobstructora tricilíndrica.-

-Marca: Pratissoli

-Modelo: MW 45, accionada por el motor del camión base.-

-Tanque de agua: modular en plástico, rotomoldeado de 6 x 800 litros c/u.

-Manga de aspiración: en torre de succión giratoria.

-Manga desobstructora y manga auxiliar de lavado, carrete porta manguera accionado por motor hidráulico con capacidad para 150 m de manguera, con accesorios correspondientes.

-Chasis Marca: Volkswagen 17230/43

-Modelo: Worker, 0 Km, colocación de 3er eje con llantas (s/cubiertas)

PRESUPUESTO TOTAL: \$3.338.925,00 (Pesos: tres millones trescientos treinta y ocho mil novecientos veinticinco)

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega de la unidad.-

Lo que se encuentra dentro del Presupuesto Oficial estimado.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula N° 6767 – Tomo I - Folio N° 184 - Profesional Planta Permanente,

compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la Comisión de Adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- APRUEBASE las actuaciones administrativas correspondientes a la apertura de la **licitación pública N° 015/2016 D.E.** celebrada con fecha **13/12/2016**, referente a la adquisición de UN (1) CAMION DESOBSTRUCTOR DE CLOACAS nuevo, sin uso, 0Km, para ser utilizado en la limpieza de las cañerías, previendo taponamientos futuros; y desobstruyendo en lugares puntuales de la red, garantizando el mejor funcionamiento de la red; conforme a nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2º)- DISPONESE en un todo de conformidad con el despacho de los integrantes de la Comisión de Adjudicación Permanente, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal y el profesional del Derecho, adjudicar a la firma:

SOBRE N° 1: SCORZA de Luis J.D. Scorza y Cía. S.A.: con domicilio en Ruta Nac. N° 9 – Km 627 de la localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba; por lo siguiente:

-1 (Un) Equipo Succionador – Desobstructor.-

-MARCA: Scorza.-

-MODELO: SDS 10/5 PMT, nuevo, 0 Km, equipo de succión: depresor rotor centrífugo multiálabe Scorza SS-300 accionado por motor ciclo diesel, 6 cilindros, depósito de carga cilíndrico, en acero al carbono, capacidad 10m3.

Equipo desobstructor: bomba desobstructora tricilíndrica.-

-Marca: Pratissoli

-Modelo: MW 45, accionada por el motor del camión base.-

-Tanque de agua: modular en plástico, rotomoldeado de 6 x 800 litros c/u.

-Manga de aspiración: en torre de succión giratoria.

-Manga desobstructora y manga auxiliar de lavado, carrete porta manguera accionado por motor hidráulico con capacidad para 150 m de manguera, con accesorios correspondientes.

-Chasis Marca: Volkswagen 17230/43

-Modelo: Worker, 0 Km, colocación de 3er eje con llantas (s/cubiertas)

PRESUPUESTO TOTAL: \$3.338.925,00 (Pesos: tres millones trescientos treinta y ocho mil novecientos veinticinco)

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega de la unidad.-

Lo que se encuentra dentro del Presupuesto Oficial estimado.-

ARTICULO 3º)- Realícense las comunicaciones de práctica, notificando a los interesados y a las áreas correspondientes.-

ARTICULO 4º)- Esta erogación se imputará a la siguiente partida presupuestaria: 04.10.02.05.07.55.00.00.-

ARTICULO 5º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-